

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2701

Impreso el día 13 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2015

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS**

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional de los Derechos Humanos, que se celebra el 10 de diciembre de cada año. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (4.808-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse el día 10 de diciembre de cada año; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse el día 10 de diciembre de cada año.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2015.

Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. –*

* Consultado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, doctor Gustavo Coronel Villalba.

Ramón E. Bernabey. – María G. Burgos. – Diana B. Conti. – Mónica G. Contrera. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Oscar Anselmo Martínez. – Manuel I. Molina. – Antonio S. Riestra. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse el día 10 de diciembre de cada año, luego de su estudio decide modificarlo, dictaminarlo como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, a celebrarse el día 10 de diciembre de cada año.

Gustavo J. Martínez Campos.